



Santiago, 22 de abril de 2021

Señor Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado
Financiero
Presente

REF: Comunica Hecho Esencial
de Vantrust Capital
Administradora General de
Fondos S.A.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y artículo 18 de la Ley N° 20.712, cumpla con informar a usted en carácter de hecho esencial los acuerdos adoptados en la Junta de Ordinaria de Accionistas de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada el 19 de abril de 2021. Sobre el particular cabe señalar que en la Junta se acordaron las siguientes materias.

1. Fue aprobado el balance, estados financieros e informe de los auditores externos para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
2. Se ratificó en sus funciones a los miembros del directorio de la sociedad

Don José Elias Aboid (Presidente)
Don Gerardo Lahsen Aboid
Don Germán Barbosa Rebolledo
Don Alejandro Gómez Sabas
Don Andrés Saenz Mc Manus

3. Se fijó la remuneración de los directores de la Administradora.

4. Se designó a la empresa de auditoria externa EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA, cuyo nombre de fantasía es “EY Audit SpA”, para el examen del ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2021.
5. Se aprobó la Memoria Anual 2020.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Jorge Valenzuela Raccoursier
Gerente General

VANTRUST CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.